

Planes de Crianza



PLANES DE CRIANZA



OREGON
CHILD SUPPORT
PROGRAM

Planes de Crianza

Un plan de crianza es un acuerdo escrito entre los padres. Indica cuándo estará un niño con cada padre (tiempo de crianza) y cómo se manejan esos arreglos. Los padres que no viven juntos pueden crear un plan de crianza.

Beneficios de un Plan de Crianza

- » Los niños pueden pasar tiempo con ambos padres en un horario regular.
- » Los padres y los niños saben qué esperar y la planificación es más fácil.
- » Los padres pueden tener menos desacuerdos sobre el contacto con los niños y las decisiones importantes.
- » El padre sin custodia puede sentirse más involucrado y comprometido con los niños.

Cómo Obtener un Plan de Crianza

Hay varias formas de crear un plan de crianza.

- » Usar la entrevista en línea e interactiva del Departamento Judicial de Oregón para crear un plan de crianza. Vaya a Courts.Oregon.gov/programs/family/children/Pages/parenting-plan-guide.aspx
- » Desarrollar un plan escrito con el otro padre.
- » Participar en la mediación.
- » Llamar a un abogado para obtener ayuda. Ver osbar.org para información sobre el Servicio de Referencia de Abogados.

Mediación y un Plan de Crianza

La mediación es un proceso que ayuda a los padres que están en desacuerdo con los temas a llegar a un acuerdo a través de una persona neutral entrenada para ayudar en la resolución de problemas. Los mediadores no toman lados ni les dicen a los padres lo que deben hacer. La mediación puede realizarse con todos en el mismo cuarto, en cuartos separados, o por teléfono. Cada condado en Oregón tiene algún tipo de mediación disponible. Póngase en contacto con la corte familiar de su condado para saber qué servicios hay disponibles. Ver el sitio web de la Asociación de Mediación de Oregón en ORMediation.org para más información. Un mediador puede ayudar a los padres a llegar a un acuerdo sobre la custodia y el tiempo de crianza.



El mediador puede:

- » Ayudar a los padres a hablar sobre lo que funcionará para sus hijos.
- » Dar sugerencias sobre horarios y otros detalles de un plan factible.
- » Intentar de resolver los desacuerdos.
- » Poner en escrito un acuerdo, si se llega a uno.

Cortes y Planes de Crianza

Un plan de crianza puede ser solo un acuerdo escrito firmado por ambos padres. Sin embargo, una corte puede obligar a un padre a cumplir un acuerdo escrito solo si es un fallo firmado por un juez en un caso judicial. Un acuerdo escrito que no es un fallo judicial no establece derechos de custodia legal. Dependiendo de la situación familiar, puede ser que un plan de crianza que también sea un fallo judicial sea mejor.



Para obtener un fallo de corte:

- » Contacte la corte familiar de su condado para preguntar sobre cualquier formulario específico del condado.
- » Revise los formularios del plan de crianza e información de autoayuda disponible en el sitio web del Departamento Judicial de Oregón en *Courts.Oregon.gov*.
- » Puede retener a un abogado para presentar una petición en su nombre.

Tiempo de Crianza y Manutención de Hijos

Al calcular la manutención de hijos, un crédito por tiempo de crianza puede estar disponible. Si los padres tienen un plan de crianza firmado, el Programa de Manutención de Hijos de Oregón puede usar ese acuerdo para determinar la cantidad correcta de manutención.

Manteniendo a los Niños Seguros

La seguridad de usted y sus hijos es importante.

- » Profesionales como un abogado o un mediador pueden trabajar con un padre para manejar preocupaciones de seguridad y el contacto del niño con el otro padre. Cuestiones de seguridad pueden dirigirse en un plan de crianza.
- » Si tiene un caso de manutención de hijos, póngase en contacto con su oficina local de manutención de hijos para hablar sobre las precauciones que el programa puede tomar al manejar su caso. Las ubicaciones de oficinas en todo el estado están indicadas en *OregonChildSupport.gov/locations*.



OregonChildSupport.gov
800-850-0228

